I MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 7.755.-

SAN BERNARDO, 22 de Junio de 2009.-

VISTOS :

- La solicitud presentada de la Sra. Yasna Valeska Sáez Suazo;

- El Memorandum N° 723 de fecha 15 de Junio de 2009 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **ROL N° 9000807**, del giro: **"Almacén con expendio de abarrotes, confites, bebidas, helados, pan, frutas, verduras, huevos, bazar y paquetería"**, ubicada en Las Vizcachas, N° 781, La Campiña de Nos, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Pedro Uribe Muñoz, Secretario Municipal (S). Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO M.

PEDRO URIBE MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/